



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA EN MATERIA URBANÍSTICA AL AYUNTAMIENTO DE FUNES

Siendo las 8:37 horas del día 2 de febrero de 2026, se reúnen, en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, y bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los miembros de la mesa designada en el procedimiento de contratación para la prestación del servicio de asesoría en materia urbanística al Ayuntamiento de Funes, con la ausencia de Don. Adrián Martínez Villar.

El objeto de la convocatoria resulta ser, en primer lugar, la constitución de la Mesa de contratación designada al efecto, produciéndose dicho acto con la asistencia de los vocales señalados a continuación.

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I. Villa de Funes.
Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I. Villa de Funes.
Vocal: Don Alfonso Martínez Escuchuri, Encargado de Servicios Municipales de la M.I. Villa de Funes.
Vocal-Secretaría: Doña M^a Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes.

Seguidamente, constituida la mesa de contratación, ésta procede a la apertura de las ofertas, en concreto la relativa al Archivo electrónico A, "Documentación administrativa" presentada por los licitadores, resultado que, tras haberse cursado cinco invitaciones, tal y como señala la norma, han concurrido al concurso las siguientes empresas:

-ASTRAIN ULIBARRENA, GUTIÉRREZ CUESTA S.L
-URBANISMO Y ARQUITECTURA DOBLE E S.L

La mesa, una vez examinada la documentación presentada por las licitadoras, concluye que las empresas ofertantes reúnen los requisitos exigidos en este apartado según el Pliego regulador del contrato, al objeto de continuar el procedimiento, y, por consiguiente, procede a la apertura del Sobre B, "Documentación evaluable mediante fórmulas".

Que, una vez evaluada, arroja el siguiente resultado;

- ASTRRAIN ULIBARRENA, GUTIÉRREZ CUESTA S.L 100,00 puntos
-URBANISMO Y ARQUITECTURA DOBLE E S.L 88,13 puntos

Por consiguiente, la mesa por unanimidad, propone la adjudicación del contrato a la mercantil ASTRRAIN ULIBARRENA, GUTIÉRREZ CUESTA S.L, quien se compromete a ejecutarlo por el importe de 28.200,00 euros, lo que supone una baja del 2,76 % con respecto al precio de licitación estipulado.

Se advierte al contratista que, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de condiciones que rige la contratación, dispondrá de un plazo de SIETE DÍAS NATURALES, desde que tenga lugar por su parte la recepción de la notificación en virtud de la que se comunique la propuesta de adjudicación, al objeto de presentar la documentación recogida en la precitada norma.

IGNACIO FELIPE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (1 de 4)
Alcalde
Funes, 02/02/2026
HASH: 155af05ce64f213ce9c10e5033b0e010



MARIA IZASKUN ZOZAYA YUNTA (2 de 4)
Secretaria Municipal
Funes, 02/02/2026
HASH: 56928dee3afdb9d52c7b6339b94d3f0



ANA JOSE AICUA ADRIAN (3 de 4)
Interventora
Funes, 02/02/2026
HASH: 479d031edec02ce335f56367110b8236





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1

31360 FUNES (Navarra)

Tfno.: 948 75 40 03

E-mail: aytofunes@villadefunes.com

CIF P3110600H

Por indicación del resto de los miembros de la mesa, la secretaria será la responsable de cotejar la documentación, que, en su caso, presente la sociedad licitadora y si ésta fuera correcta, elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, es decir, a la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 9:12 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales miembros de la mesa, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Los Vocales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Alfonso Martínez Escudatufi (4 de 4)
Firmado en Funes
Fecha: 02/02/2026
HASH: 016c2adca77128233bb1866b8eb9095

